

Publicado en **Guide to Good Practices in Citizenship and Coexistence
in European Neighbourhoods INTI-CIEN** ISBN 978-88-8250-083-2

Printed in Italy April 2009 *Tipografia Editrice Pisana snc 56126 Pisa – Italy*

Web de la Red CIEN, bajo el título "Marco conceptual"

http://www.inticien.eu/public/dokument.php?art=145&parent01=8&parent02=0&parent03=0&level2_4=true

Web del Instituto Goethe:

<http://www.goethe.de/ins/de/ort/man/pro/sks/ref/Romero.pdf>

RED CIEN

**EL IMPULSO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA E
INTERCULTURAL EN LOS BARRIOS EUROPEOS: MARCO
CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO**

DOCUMENTO FINAL

Elaboración: Carlos Giménez Romero

RED CIEN / **El impulso de la convivencia ciudadana e intercultural en los barrios europeos:
marco conceptual y metodológico**

INDICE GENERAL

I.- INTRODUCCIÓN.....	5
------------------------------	----------

II.- MARCO CONCEPTUAL.....	5
-----------------------------------	----------

Bloque A: Como entender la convivencia

Premisa 1.- Noción de Convivencia

Premisa 2.- Las dimensiones de la Convivencia

Premisa 3.- La Convivencia en el marco de la Democracia

Premisa 4.- Relación de Convivencia con Ciudadanía

Premisa 5.- Relación de Convivencia con Interculturalidad

Bloque B.- Aplicación a los barrios

Premisa 6.- Convivencia en los barrios

Premisa 7.- La noción de Coexistencia

Premisa 8.- Coexistencia en los barrios

Premisa 9.- La noción de Hostilidad

Premisa 10.- Hostilidad en los barrios

Bloque C: Descendiendo más a la vida real

Premisa 11.- Simultaneidad de los modos de sociabilidad

Premisa 12.- Transformaciones de un estado en otro

III.- METODOLOGÍA.....	16
1.- Diagnóstico de situación y análisis de procesos	
Instrumento metodológico (1): Sistema de Indicadores cualitativos de Convivencia, Coexistencia y Hostilidad	
Instrumento metodológico (2): Análisis DAFO con relación a la convivencia ciudadana e intercultural	
2.- Diseño y puesta en práctica de la Intervención	
Instrumento metodológico (3): Matriz general: Suprimir, evitar, consolidar y fomentar	
Instrumento metodológico (4): Protocolo específico: La promoción de las dimensiones de la convivencia	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37
ANEXO.....	38

RED CIEN / **El impulso de la convivencia ciudadana en los barrios europeos: marco conceptual y metodológico**

Índice de gráficos y tablas

Gráfico 1.- Marcos de referencia de la convivencia

Gráfico 2.- Tipología de situaciones de sociabilidad

Gráfico 3.- Procesos de transformación de las situaciones- tipo

Gráfico 4.- Matriz de intersección entre finalidades y dispositivos metodológicos de intervención

Tabla 1.- Dimensiones de la convivencia: criterios de definición y diferenciación

Tabla 2.- Indicadores cualitativos de convivencia

Tabla 3.- Indicadores cualitativos de coexistencia

Tabla 4.- Indicadores cualitativos de hostilidad

Tabla 5.- Análisis de los puntos débiles del entorno local con respecto a la promoción de la convivencia

Tabla 6.- Análisis de los puntos fuertes del entorno local con respecto a la promoción de la convivencia

Tabla 7.- Análisis de las amenazas a futuro en el corto, medio o largo plazo

Tabla 8.- Análisis de las oportunidades a futuro en el corto, medio o largo plazo

Tabla 9.- Matriz general para el diseño de la intervención

Tabla 10.- Aplicación de la matriz general a un ámbito concreto: la vivienda

Tabla 11.- Realización de acciones en todas o alguna de las dimensiones de la convivencia

Tabla 12.- Pasos para el trabajo en una o varias dimensiones de la convivencia

RED CIEN / **El impulso de la convivencia ciudadana en los barrios europeos: marco conceptual y metodológico**

INTRODUCCIÓN

Este texto se inscribe en los trabajos de la Red CIEN y es uno de los resultados del proyecto. Uno de los objetivos del proyecto CIEN ha sido la construcción de un marco fundamentado y operativo que sirva a los agentes institucionales y sociales en la promoción de la convivencia en el ámbito local.

El documento aporta un marco conceptual y metodológico. El marco conceptual - estructurado en doce *Premisas* interconectadas - aporta los fundamentos para el marco metodológico y está basado en dos ejes. Por un lado, en la definición de convivencia con relación a democracia, ciudadanía e interculturalidad. Por otro lado, en la aplicación a la vida social y local de los barrios, de una tipología que diferencia e interrelaciona tres de modos de sociabilidad: Convivencia, Coexistencia y Hostilidad (Giménez, 2005). Todas estas cuestiones fueron examinadas y discutidas por los socios de la Red CIEN en encuentros y seminarios de discusión realizados en Falkenberg (Suecia) y en Pisa (Italia)

El marco metodológico – estructurado en cuatro *Instrumentos* - concreta y operacionaliza lo anterior, yendo ya al terreno práctico y operativo, y está también basado en dos ejes complementarios: por una parte, un eje de diagnóstico de situación previo a la acción por la convivencia ciudadana y por otro el eje del diseño y puesta en práctica de las acciones correspondientes.

I.- MARCO CONCEPTUAL

A la hora de poner en marcha programas de impulso de la convivencia ciudadana en los barrios europeos, especialmente en aquellos donde las carencias y problemáticas socioeconómicas se solapan con nuevos procesos de diversificación sociocultural, es preciso formular un conjunto articulado de elementos conceptuales que sirva de base y de referencia para las metodologías de intervención.

El marco conceptual que se propone se sintetiza en las siguientes doce premisas teóricas. En ese conjunto de proposiciones pueden distinguirse tres bloques que van de lo más general a lo más particular y de los más conceptual a lo más práctico. En el primer bloque (premisas 1-5) se aborda lo relativo a la noción de convivencia y su relación con *democracia, ciudadanía e interculturalidad*. En el segundo bloque - premisas 5 a 10- se contraponen la *convivencia* con la *coexistencia* y la *hostilidad* y se define la situación de los barrios según el predominio de una u otra modo de sociabilidad. En el tercer bloque - premisas 11 y 12- se pone el acento en la presencia simultánea de los elementos antes diferenciados en cada realidad social concreta y en los procesos de transformación de una situación en otra.

Gráfico 1
Marcos de referencia de la convivencia

Democracia

Ciudadanía

Convivencia

Interculturalidad

Premisa 1.- Noción de Convivencia

Podemos entender convivencia como *relación armoniosa*, pero siempre que no idealicemos a su vez esta noción de armonía, puesto que la convivencia implica conflicto y es también conflicto. La consulta al diccionario nos informará de que la palabra armonía es polisémica. En el caso del castellano tiene hasta seis acepciones. De todos los usos designados por el DRAE, dos son especialmente ilustrativos del significado que atribuimos al término cuando lo asociamos al concepto de convivencia. Son los siguientes:

*“1. f. Unión y combinación de sonidos simultáneos y diferentes, pero acordes. 2. f. Bien concertada y grata variedad de sonidos, medidas y pausas que resulta en la prosa o en el verso por la feliz combinación de las sílabas, voces y cláusulas empleadas en él”.*¹

Al asumir dicha “acepción musical” de la palabra armonía, podemos superar la aparente dicotomía entre esta y el término *conflicto*, comprendiendo que no se tratan de existencias excluyentes y que hay un movimiento continuo que va de una cosa a la otra. Podemos, además, superar una recurrente mala comprensión del principio de Democracia, según la cual el *consenso democrático* obliga la eliminación de los conflictos².

La democracia no se puede tornar efectiva sin la existencia del diálogo entre una diversidad de opiniones y perspectivas: Somos partidarios de la idea de que cuanto más se incrementa la diversidad de puntos de vista, más caminos se abren a la *elección personal* ciudadana y, por lo

¹ 22ª Edición del Real Diccionario de la Academia Española

² En la tradición de las Ciencias Sociales, el *conflicto* es comprendido de maneras diferentes a partir de los distintos paradigmas y de sus interpretaciones sobre la totalidad social. Las escuelas heredadas de la tradición de la Sociología Funcionalista Francesa y de la Antropología Funcionalista Inglesa tienden a comprender la sociedad como una forma orgánica cuyo equilibrio está centrado en la existencia de un orden ontológico. Para esas escuelas, el conflicto significa una desviación de dicho orden, sendo comprendido como síntoma de problemas estructurales: una *anomia* a ser corregida. Esa concepción, impactó sobre manera el pensamiento contemporáneo. Se extendió, por ejemplo, a los modelos teóricos de autores norteamericanos como Parsons y Merton, muy influyentes en las concepciones democráticas en los contextos de la Guerra Fría. Como consecuencia de dichas acepciones, discursos hegemónicos estados contemporáneos llevan en si la premisa de que el Conflicto es una enfermedad a ser curada.

tanto, más se solidifican los mecanismos básicos sobre los cuales se apoya el régimen democrático (**Giménez, 2003**). De ahí que podamos afirmar que la diversidad social significa, en esas circunstancias, un elemento democráticamente enriquecedor y generador de desarrollo humano sostenible (**Giménez, 2000**). Así, el consenso democrático (que también es, retomando de nuevo la analogía musical, una “*bien concertada y grata variedad de sonidos*”) es antes un fruto de la incorporación de los aportes derivados del conflicto de perspectivas, que fruto de la tentativa de inocular dichos conflictos, silenciándose la diversidad socio-cultural.

Podemos afirmar que en las sociedades contemporáneas la diversidad de *puntos de vista* es a la vez el resultado y la causa de la complejidad social (**Durkheim, 1985, Gluckman, 1962, Da Matta, 2002**)³. Dos aspectos deben ser tomados en consideración.

- 1) Que las sociedades complejas representan una multiplicidad de perspectivas no siempre coherentes entre sí, más bien casi nunca;
- 2) Que las sociedades complejas son jerarquizadas y que, por lo tanto, hay la lucha por el predominio de unos determinados puntos de vista sobre otros, de acuerdo con las relaciones de poder que constituyen las redes locales y globales. Cuando determinados sectores de la sociedad logran hacer valer sus concepciones sobre todo el grupo, se configura lo que se ha denominado una *jerarquía social de credibilidades*, según la cual determinadas perspectivas y valores son difundidos como “más válidos” y “más importantes” que otros (**Becker, 1977**).

Consecuentemente la postura que niega la *conflictividad* en los contextos urbanos (como son los *barrios* que aquí consideramos) puede ser incompatible con la noción de democracia por dos motivos importantes:

- 1) porque puede terminar abogando que la diversidad socio-cultural es una desviación, cuando ella es históricamente indisociable de los contextos sociales complejos;
- 2) porque puede terminar por reproducir el discurso dominante de las jerarquías sociales, contribuyendo al silenciamiento de otras perspectivas no-hegemónicas. En este sentido, partir de las divergencias debe ser sinónimo de permitir que el máximo de puntos de vista sea llevado en consideración, figurando en la toma de las decisiones⁴.

Eso implica asumir que en la Democracia aplicada a sociedades complejas hay formas específicas según las cuales los conflictos son incorporados a los valores colectivos. Esas formas deben estar centradas en la idea de un debate constante, realizado por vías pacíficas de negociación, y asistidas por valores como el *respeto mutuo*. Ese debate debe contribuir a la corrección de las asimetrías generadas por la jerarquización social, lo que significa, por un lado, potenciar un acceso extendido a las informaciones, conocimiento y tomas de decisión; y por otro, posibilitar la expresión democrática de las decisiones. Dichos aspectos conforman lo que comprendemos por *participación democrática*, una forma activa de *armonía* que supera los límites de una *democracia meramente representativa*, concediendo a los individuos o grupos el derecho de influir o decidir sobre todo lo que concierne a su propia vida (**Ochaíta y Espinosa 1997**). Concluimos así que el *conflicto* puede ser asumido como un aspecto positivo, y que una

³ Durkheim señalaba que en las sociedades complejas (a las que denominaba “solidaridades orgánicas”), la multiplicación de los códigos sociales es resultado de la diferencia de perspectiva de los distintos grupos sobre la totalidad social. Gluckman y Da Matta, continuando el análisis del autor, añadieron que dichos grupos pelean por hacer valer sus códigos sobre todo corpus social, lo que genera una jerarquía de discursos, valores, normas, nociones de sanidad, de conducta, de religiosidad, etc.

⁴ Con relación a cómo el conflicto y la gestión de la diversidad socio-cultural deben ser llevados a cabo en la convivencia puede consultarse, por ejemplo, Reyzábal (2007)

buena práctica volcada hacia la convivencia debe desarrollar medios pacíficos a partir de los cuales los conflictos puedan ser aprovechados en su dimensión democrática (**Berger, 1999**).

Convivencia es, por lo tanto, una relación armoniosa entre gentes que viven juntos, es vivir en buena armonía con los demás. Convivencia es vivir en compañía. Convivencia es tanto la acción de convivir como la relación entre quienes conviven. Es, además, la interrelación entre elementos distintos, procedentes de una gran variedad de orígenes, formas, ritmos. Admitimos que la convivencia implica generar un sincronismo nuevo para dichos elementos, y que es posible establecer acuerdos comunes, en donde múltiples perspectivas son puestas en juego como aportes a los valores del grupo, colectivo o barrio que convive (o que busca la convivencia).

Se entiende la noción de convivencia como un ideal social que es valorado y deseado, así como una realidad social que de hecho tiene existencia en algunos momentos históricos y presentes y en determinados lugares y contextos (familiares, locales, etc). La convivencia es, por lo tanto, un deber ser y un ser, algo normativo y algo de facto. Se trata de una noción relacional procesual, cambiante y dinámica.

Premisa 2.- Las dimensiones de la convivencia

Hasta ahora nos hemos acercado a lo que la convivencia es, o debe ser, desde la idea de *buena relación* o *relación armoniosa*, pero sin perder de vista la conflictividad social, y lo hemos hecho ubicando la noción de convivencia en el marco más amplio de la democracia. Tras ello, nuestra aproximación a la naturaleza de la convivencia puede ampliarse y profundizarse si la “descomponemos” y analizamos en los múltiples aspectos que conlleva. La propuesta en este sentido es contemplar conjuntamente las nueve dimensiones que se reflejan en la Tabla 1⁵:

Tabla 1
Dimensiones de la convivencia: criterios de definición y diferenciación

	Dimensiones	Aspectos centrales
1	Relacional	Existencia o no de interacción social e interpersonal Naturaleza de dicha interacción
2	Normativa	Normas compartidas Conocimiento y aceptación de las normas Adecuación normativa
3	Axiológica	Valores y finalidades compartidas Reconocimiento y respeto de lo no compartido
4	Participativa	Presencia en los ámbitos decisorios Sentimiento o no de ser-parte-de Implicación de todos en la vida social conjunta
5	Comunicacional	Comunicación existente. Pautas y espacios de comunicación Eficacia
6	Conflictual	El tratamiento de la conflictividad latente y manifiesta Comportamientos pacíficos o violentos Negociación versus intervención de terceros

⁵ Para más detalle consultar Giménez, 2005, donde aparecen las dimensiones 1 a 8. Hemos incluido la novena – la dimensión política- a propuesta de mi colaboradora Menara Lube. Agradezco a Menara Lube no solo ese aporte sino lo referente a la ubicación de la cuestión de la convivencia en el marco democrático, siendo clave su aportación para la redacción final de las premisas 1 y 3.

7	Actitudinal	Respeto hacia el otro y naturaleza de la tolerancia Voluntad de inclusión o de exclusión
8	Identitaria	Identidades compartidas y no compartidas Sentidos de pertenencia
9	Política	Potenciación de la acción de los sujetos Democratización del acceso a informaciones que orientan y sitúan las decisiones de los sujetos Inclusión de múltiples perspectivas en los debates locales

Premisa 3.- La convivencia en el marco de la Democracia.

Como acabamos de explicitar, no podemos comprender adecuadamente la *convivencia* sin considerar su inserción en un contexto político más amplio. De hecho, uno de los aspectos más fuertes del concepto se debe a la relevancia que adquiere cuando es contemplado desde las totalidades democráticas. Aunque la Democracia sea una realidad política compleja (adquiriendo contornos variables e irreductibles en donde se interconectan aspectos económicos, culturales, sociales, religiosos, etc.) invitamos a hacer un breve ejercicio de reducción analítica en donde se pueda visualizar las intersecciones entre convivencia, participación y democratización.

Consideremos, para los fines de nuestro ejercicio definitorio, que las Democracias son como pinturas que pueden ser vistas a partir de dos ángulos básicos⁶. La primera de esas miradas equivaldría a una mirada lejana, desde la distancia: desde un punto que no permite focalizar muy bien los contornos más específicos, pero que sin embargo, permite comprender el cuadro total dibujado por los aspectos más generales del Estado Democrático. En esa escala *macro*, lo que veríamos nos permitiría dibujar (sin llevar en consideración las particularidades de cada modelo) los valores amplios que están (o deberían estar) más o menos presentes en todas las Democracias contemporáneas. Encontraríamos así, principios fundamentales como son los de libertad; igualdad; individualidad; representación democrática; constitucionalidad, respeto de la minorías, etc.

Pero esa mirada lejana no nos permitiría conocer cómo esos valores generales existen en los contextos cotidianos, en la vida de la gente. Mientras nos vamos aproximando a la pintura, percibimos que en donde vimos líneas continuas hay, en realidad, múltiples puntos yuxtapuestos. Vistos de cerca, los contornos generales de la democracia son compuestos por realidades particulares, existentes en un plano local, cuyo flujo diario da forma a los preceptos que componen la totalidad de la figura. El nivel *micro* sería, por lo tanto, el segundo de los ángulos según los cuales podemos apreciar las sociedades complejas y democráticas.

Ahora bien, considerar conjuntamente esas dos dimensiones implica: 1) que la relación entre ambas es permanente; 2) que una dimensión genera a la otra y viceversa. Comprendemos también que la aplicación de los principios generales a los contextos específicos requiere una adaptación local, y que los mismos principios generales se deben nutrir de las formas locales (sugeridas, generadas, precipitadas) en los contextos específicos. El proceso democrático se ve interrumpido cuando:

⁶ Seguiremos aquí la perspectiva maya del *kawal'wuj* o “doble mirada” que el libro quiché del Pop Wuj atribuye a la divinidad o ser supremo y que recomienda para ser emulada por los humanos. Mirar simultáneamente cerca y lejos, con foco y lámpara.

- 1) Los principios generales (valores, normativas, leyes) son impuestos sin tener en cuenta las especificidades locales, o reproduciendo una jerarquía discursiva, normativa o valorativa dominante inapropiada a dichos contextos;
- 2) Los valores, normativas, acciones, prácticas, concepciones e ideas locales no son incorporadas: dada la falta de mecanismos participativos de expresión; de mecanismos de acceso a las informaciones que permiten la participación extendida; o por la exclusión de puntos de vista no hegemónicos.

Uno de los principales problemas que enfrentamos hoy día en los países miembros de la Unión Europea se refiere justamente a la generación de grupos excluidos local y globalmente de los procesos democráticos, y esta situación está estrechamente relacionada con la recepción de población inmigrante y con la diversificación socio-cultural. Es innegable que ese proceso tiene un fondo económico, pero sería poco pertinente no observarlo también en su dimensión política: en los contornos de la participación local, que debería estar fundamentada en la inclusión de distintas perspectivas en la formulación de las políticas de intervención aplicadas a barrios, comunidades o grupos.

Defendemos por fin, que la convivencia, comprendida como espacio de mediación de perspectivas es la democracia en su escala microscópica, si la podemos llamar así. Ella ocurre en la única dimensión en donde las diversas perspectivas pueden tener un contacto directo e intensificado, y por lo tanto, es a partir de ella que los valores generales de la Democracia son adaptados a los sabores locales. Sin esa potente mediación local los *conflictos* no pueden ser aprovechados en su lado más positivo, transformándose en rupturas latentes y fomentando la exclusión de colectivos enteros. En esos términos, la convivencia puede ser comprendida como la *acción por excelencia* de los ciudadanos, en donde ellos se hacen agentes de la misma democracia.

Premisa 4.- Relación de Convivencia con Ciudadanía

El proyecto CIEN trata de promover “buenas prácticas de ciudadanía y convivencia en los barrios europeos”. Cuando tomamos convivencia como el concepto nuclear y vertebrador de la red de entidades y experiencias lo hacemos en el plano de la ciudadanía plural e incluyente, y de hecho adjetivamos esa convivencia como *convivencia ciudadana*.

Estamos entendiendo la ciudadanía no sólo en términos jurídico - políticos sino también en términos cívico- sociales. La ciudadanía es por una parte el título de pertenencia que nos hace miembros de una determinada comunidad política; en este caso estamos ante un determinado vínculo de pertenencia entre el sujeto y la comunidad. Por otra parte, la ciudadanía remite a la capacidad colectiva de constituir un espacio político donde todos los sujetos sean igualmente libres, en esta segunda dimensión el acento está puesto en la relación de igualdad entre los sujetos y responde al ideal de constitución de una comunidad de personas libres e iguales [de Lucas,; Suárez, 1999).

A partir de esos puntos de partida pueden enfatizarse en la noción de ciudadanía cuatro elementos interconectados y todos ellos con amplias implicaciones generales para la inmigración y los contextos multiculturales: la ciudadanía entendida como

- 1) titularidad de derechos y deberes (o responsabilidades) que un conjunto de individuos posee o detenta por su

- 2) pertenencia a una determinada comunidad jurídico- política (un país, una entidad supranacional, una nacionalidad, etc)
- 3) en la cual existe una entidad – el estado - que debe garantizar el respeto y ejercicio de dichos derechos y el cumplimiento de dichos deberes u obligaciones.
- 4) con participación activa en la creación de los consensos locales y globales de la sociedad.

Sobre el último punto, debemos resaltar que la convivencia es un instrumento convergente con la participación ciudadana pues posibilita la inclusión de perspectivas en el debate local. Como hemos dicho anteriormente, la exclusión se materializa (entre otros aspectos) por la falta de acceso a los procesos decisorios, y por lo tanto, en la no inclusión de los puntos de vista de determinados individuos o grupos en la planificación, gestión o creación de los espacios, derechos y servicios.

Teniendo ese punto en consideración, asumimos que la *cualidad de vida* de los grupos, individuos o sectores de la sociedad, está íntimamente relacionada con la inclusión de sus perspectivas en la gestión de los espacios comunes, una vez que lo opuesto significa su exclusión. De ahí que un proyecto que genera la *cualidad de vida* en la democracia (una buena práctica) deba, obligatoriamente, contemplar una multiplicidad de perspectivas, llevando en consideración y representando – tanto cuanto se pueda – a todos los segmentos sociales que vengán a sufrir los impactos del proyecto en sus vidas cotidianas. La convivencia sumada a la participación democrática es el mecanismo ideal para dicha inclusión⁷. Vista así, la diversificación de perspectivas adopta los perfiles de un *derecho ciudadano*.

Premisa 5.- Relación de Convivencia con Interculturalidad

Adjetivamos la convivencia como convivencia ciudadana y también como *convivencia intercultural*. Como hemos abordado en otros momentos, el interculturalismo puede ser entendido como “una nueva expresión dentro del pluralismo cultural que, afirmando no únicamente lo diferente sino también lo común, promueve una praxis generadora de igualdad, libertad e interacción positiva en las relaciones entre sujetos individuales o colectivos culturalmente diferenciados (Giménez, 2006, 174). Lo hacemos así, primero, para ubicar esa noción de convivencia ciudadana en el contexto de la creciente pluralidad sociocultural y, segundo, para hacer énfasis en la perspectiva intercultural diferenciándola de la perspectiva multiculturalista.

Si el multiculturalismo ha puesto énfasis en la creación de sociedades de iguales y diferentes, el interculturalismo también lo hace pero añade algo más, como es el énfasis en la interacción positiva entre los diferentes. Los principios centrales del multiculturalismo – igualdad de trato y no discriminación, por una parte, y la valoración positiva de la diversidad y el respeto por la diferencias, por otra- los asume también el interculturalismo, pero añade una tercera guía como

⁷ Es posible establecer unos índices generales a partir de los cuales evaluamos si una Práctica asume o no la diversidad de perspectivas de su contexto. Según Malgesini (2006), la diversificación de perspectivas requiere la adopción de: 1) Un enfoque de género, 2) Un enfoque Anti-discriminatorio, 3) Enfoque de accesibilidad; 4) Enfoque etario. Además, debe potenciar: 1) Participación de los agentes; 2) Promoción de habilidades y capacidades de los participantes, 3) Acción en red; y 4) Transferencia.

es el principio de unidad en la diversidad a partir de enriquecer los proyectos comunes a partir de las especificidades.

Premisa 6.- Convivencia en los barrios

Según las premisas anteriores ¿cuáles características tiene un barrio, distrito o área local donde predominan las relaciones y acciones de convivencia ciudadana e intercultural?

Se trata de *barrios con predominio de la convivencia intercultural* “cuando en ellos hay una sensación generalizada de que se vive en armonía, al menos en relativa armonía y sin desconfianza. Como punto fundamental se observa en ese barrio que no se van configurando áreas, zonas y calles donde viven separados los de un determinado grupo étnico o nacional y, si así fuera, se trata de una cierta concentración de vecinos de determinado origen sin que ello conlleve marginalidad excesiva. En las fiestas del barrio se observa que hay gente de toda procedencia. Cuando alguna comunidad etnocultural celebra su festividad todo el barrio está invitado y suelen participar quienes se adscriben en otros sectores” (Giménez, 2005, 15)

Otros rasgos definitorios del barrio donde predomina la convivencia intercultural son los siguientes: “Hablarán más o menos entre sí y se entenderán mejor o peor en cada caso los vecinos de distintas culturas, lenguas y religiones, pero el caso es que se habla y se tiene voluntad de comunicarse. Se sabe que hay conflictos de todo tipo y que en algunos de estos conflictos los factores culturales pesan claramente, pero esos pleitos son abordados pacíficamente y se sabe ver si el conflicto es vecinal, comercial, educativo, etc, sin recurrir simplistamente a la diversidad cultural para explicar y justificar todo. En definitiva, se valora positivamente la diversidad del barrio, se tiene orgullo de ella y se acepta que todos son, ante todo y ante los demás, vecinos del barrio, con independencia de su origen, aspecto racial o nacionalidad” (ídem)

Premisa 7.- La noción de Coexistencia

Un punto fundamental del enfoque conceptual sugerido es la distinción entre convivencia y coexistencia. Hay ambigüedad y solapamiento entre tales conceptos, y no en todas las lenguas se hace una clara distinción entre ellos.

Gráfico 2

Tipología de situaciones de sociabilidad

CONVIVENCIA
COEXISTENCIA
HOSTILIDAD

La coexistencia indica una la coincidencia en el tiempo y en el espacio, pero no implica necesariamente - como es el caso de la convivencia- una buena relación. La coexistencia puede tener una connotación positiva, por ejemplo cuando se afirma de determinados sujetos, grupos o países que “viven en una situación de coexistencia pacífica”; pero otras muchas veces la connotación es más bien negativa, como cuando se dice que “se vieron obligados a coexistir”, o “bueno, de momento coexistimos bien”. Si embargo, la convivencia conlleva por lo general un sentido positivo, hasta cuando se dice “hay una mal convivencia” pues se está mostrando que se desea lo contrario. La coexistencia tiene un énfasis estático, remitiendo a la situación existente, mientras que la convivencia es más dinámica, haciéndose énfasis en que es difícil, debe aprenderse, es un arte, etc.

Premisa 8.- Coexistencia en los barrios

Siguiendo lo formulado en la premisa 6, es conveniente definir cómo caracterizamos un entorno local en el que predomina la coexistencia. Estamos ante *un barrio donde predomina la coexistencia* entre los diversos segmentos socioculturales: “cuando es bastante marcada la distribución espacial de unos y otros en el espacio urbano y educativo, pudiéndose identificar pautas claras de segregación espacial y social. Ocurrió tal pelea entre los de este grupo y el otro, se comenta y se espera que la cosa no vaya a más, algunos incluso indican que hay que limitar la disputa y evitar caer en falsas generalizaciones, pero no se hace mucho más. Se habla *del otro* sin manifestar agresividad y hostilidad, pero no se habla *con el otro*. No se quieren romper los lazos existentes (más bien débiles) pero no se llega a la voluntad de tejer vínculos más sólidos, por ejemplo de amistad, lo cual sería lo mejor para el barrio como dicen algunos pocos” (Giménez, 2005, 16-17)

Otros rasgos definatorios de que en un distrito, barrio o area de una determinada ciudad lo que prepondera no es tanto la convivencia sino la coexistencia es que “los “vecinos de toda la vida” tienen la sensación y la actitud de que hay que aguantar a esta gente nueva, que uno no va agredir a nadie, porque “qué le vamos hacer”. Se suele estar en el reino de la coexistencia cuando las asociaciones son de “unos” o de “otros”, cuando la distinción entre los “vecinos de toda la vida” y “los recién llegados” adquiere una relevancia crucial, excesiva u obsesiva, en el imaginario y en la cotidianidad. Las interacciones entre los vecinos se producen más bien en tanto que individuos pertenecientes a determinado grupo étnico o cultural y no en función de los roles personales y profesionales que desempeñan en ese espacio, fulanito o menganita sin más, el tendero de la calle tal, ese padre o esa madre de tal alumno o alumna del colegio donde tenemos a nuestros hijos, el nuevo profesor de tal lengua que vive en el barrio. “La situación del barrio no es ninguna maravilla pero bueno vamos tirando y en general la gente no se lleva mal” (ídem)

Premisa 9.- La noción de Hostilidad

La tipología en la que se basa el enfoque conceptual adoptado se completa con la categoría de hostilidad, entendida como esa situación en la cual hay mala relación entre los sujetos etnoculturalmente diferenciados, habiendo desconfianza, mala comunicación, agresión, etc.

Premisa 10.- Hostilidad en los barrios

Complementado las premisas 6 y 8, es preciso caracterizar un entorno local en el que predomina la hostilidad. Estamos ante *un barrio donde predomina la hostilidad interétnica*

“cuando los recién llegados son considerados invasores y culpables de los males del barrio: de la inseguridad, suciedad, de la mala fama, de no progresar. Son vecinos tan solo por residencia física, son vecinos no deseados. “!Que bien estaría el barrio sin ellos!”, podría resumir esa

vivencia. El ambiente de confrontación puede captarse en miradas de recelo y antipatía, en múltiples detalles cotidianos como cambiarse de acera o de asiento, lanzar al aire comentarios malhumorados y adversos (por ejemplo en una cola de espera en el mercado), hablando mal de otros pero como quien no quiere la cosa”. (Giménez, 2005, 18)

Otros rasgos definatorios de un barrio, zona o lugar donde lo más marcado es la hostilidad son los siguientes: “Molesta que un pequeño grupo esté hablando quién sabe cual lengua en la plaza o a la salida del metro, ¡aunque no hablen con uno sino entre ellos! No hay mes, o semana o incluso día, según las fases más o menos críticas de la situación y del proceso socio urbano, que no se comente un incidente o una pelea, un acontecimiento negativo más en la intrahistoria del barrio. Los vecinos pertenecientes a una minoría subordinada viven con incomodidad la situación, tienen precaución forzada en sus comentarios y comportamientos, sabiendo que “hay que andarse con cuidado” y frecuentemente se tiene simplemente temor. No hay realmente tolerancia en el barrio, sino represión de instintos y deseos. Las posibles voces y hechos a favor de la inclusión y la integración son esporádicos, quedan en minoría, y con frecuencia son más bien “testimoniales” (ídem)

Premisa 11.- Simultaneidad de los modos de sociabilidad

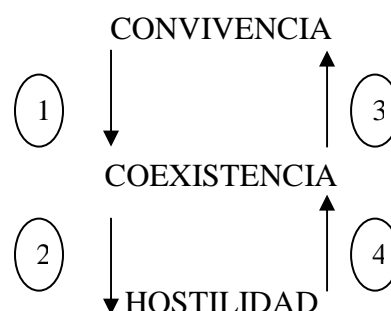
Hasta ahora en nuestro enfoque conceptual hemos definido convivencia, coexistencia y hostilidad y en las premisas 6, 8 y 10 hemos remitido esas categorías a los barrios. Pero hasta el momento hemos presentado por separado los tres modos de sociabilidad cuando en la realidad siempre hay una mezcla o combinación de elementos de convivencia, coexistencia y hostilidad. Esto es lo interesante del enfoque adoptado, pues obliga a identificar en cada espacio y tiempo qué hay y cuánto de cada aspecto en los aspectos cognitivos, actitudinales, conductuales, etc. Esto es algo que se aborda en los instrumentos metodológicos que se exponen en el próximo apartado.

Premisa 12.- Trasformaciones de un estado en otro

Nuestra última premisa teórica está dedicada al carácter cambiante y dinámico de los lugares multiculturales y de los modos de sociabilidad. Desde el punto de la acción institucional, intervención y movilización social, lo relevante del modelo es que, una vez establecida la tipología de estas tres situaciones o modos de sociabilidad, permite trabajar por superar y prevenir la hostilidad, conservar y mejorar la coexistencia y por consolidar y expandir la convivencia.

Gráfico 3

Procesos de transformación de las situaciones- tipo



II.- METODOLOGÍA

En el presente apartado se desarrolla el planteamiento metodológico, o conjunto de pasos a dar en el proceso de impulso de la convivencia ciudadana en barrios socioculturalmente diversificados. En esta Metodología generada en el Proyecto CIEN se distinguen dos fases y niveles interrelacionados:

Por un lado la fase y nivel metodológico de **diagnóstico de la situación y análisis longitudinal de seguimiento de los procesos**, orientado a cómo analizar el estado y dinámica sociales de una unidad territorial local desde el ángulo de la convivencia ciudadana e intercultural.

Por otro lado, y a partir de lo anterior, la **dimensión metodológica de intervención propiamente dicha** en la que se aborda cómo diseñar, llevar a cabo y evaluar planes, programas, proyectos o iniciativas locales orientadas a la promoción de la convivencia intercultural y ciudadana en unidades territoriales locales.

1.- Diagnóstico y análisis

Un punto de partida del proyecto CIEN y sus miembros es que a la hora de impulsar iniciativas, programas y medidas de impulso de la convivencia ciudadana en barrios, desde la sociedad civil y las administraciones de las localidades europeas, es preciso diagnosticar cómo se encuentra una determinada unidad socio territorial desde esta perspectiva. ¿Qué hay de convivencia, coexistencia u hostilidad en ese barrio? ¿Qué peso tiene cada una de esas realidades y con qué estabilidad y solidez se manifiestan en ese enclave social y territorial?

Para el desarrollo de este primer aspecto de la Metodología se proponen dos instrumentos técnicos: un Sistema de Indicadores de Convivencia, Coexistencia y Hostilidad, y un análisis DAFO de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades vinculadas a la convivencia ciudadana e intercultural en ese determinado barrio, distrito área o lugar.

Instrumento Metodológico (1): Sistema de Indicadores cualitativos de Convivencia, Coexistencia y Hostilidad

A continuación se propone en tres tablas un conjunto de posibles indicadores cualitativos. El énfasis en lo cualitativo obedece a que es un paso previo para definir la situación social existente en la zona. Quienes estén interesados en aplicar la metodología deberán avanzar hacia indicadores cuantitativos que permitan **medir** los grados de convivencia existentes, su contraste con otras zonas y el mejoramiento o empeoramiento de la situación.

La propuesta está basada en los trabajos del consultor con el equipo del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid, habiéndolo adaptado a los objetivos del proyecto CIEN y al carácter plural y transnacional de este proyecto. Cada una de las tablas supone una concreción en el plano de los indicadores de la Tabla central 1 donde se mostraban las nueve dimensiones identificadas en lo convivencial

Tabla 2

INDICADORES CUALITATIVOS DE CONVIVENCIA

	Dimensión	Indicadores
1	Relacional	<ul style="list-style-type: none"> - Existen relaciones activas entre las personas que habitan el lugar, con elementos de reciprocidad, aprendizaje mutuo y cooperación. - A partir de los intereses compartidos (como vecinos, padres de alumnos, etc) existen vínculos más o menos sólidos entre personas diferenciadas etnoculturalmente. - Es habitual la existencia de espacios de mezcla o mestizaje (físico, artístico, asociativo, cultural) sin que ello suponga asimilación ni marginación.
2	Normativa	<ul style="list-style-type: none"> - Se respetan y asumen las normas jurídicas y consuetudinarias, concretamente las de las comunidades de vecinos, de uso de los espacios públicos y en general las normas cívicas.
3	Axiológica (valores)	<ul style="list-style-type: none"> - Se respetan y asumen conscientemente los valores básicos o centrales de la comunidad ya sea ésta de las comunidades de vecinos, las comunidades de barrio, etc. - Se es conciente de la existencia de valores diferenciados en los grupos y comunidades sociales y se respetan cuando no suponen una contradicción con los derechos humanos y/o el ordenamiento jurídico. - De haber conflictos de valores, éstos se abordan de forma dialogada y pacífica.
4	Participativa	<ul style="list-style-type: none"> - Se fomenta activamente, y de hecho se consigue, que la población de origen extranjero y/o las minorías étnicas participen en las instituciones locales y en la vida comunitaria. - Se comparten los espacios públicos de forma normalizada y pacífica, sin competencia, tensiones, agresiones o segregación de grupos etnoculturales en el espacio
5	Comunicacional	<ul style="list-style-type: none"> - Por lo general hay comunicación intercultural y ésta suele ser respetuosa y efectiva - Existe una política lingüística exitosa de aprendizaje de la lengua de la sociedad receptora para aquellos que no la conocen y dominan, así como de respeto y valoración de las otras lenguas presentes en el entorno.
6	Conflictual	<ul style="list-style-type: none"> - Hay medidas específicas para prevenir y evitar los conflictos

		<ul style="list-style-type: none"> - Cuando suceden las tensiones y enfrentamientos se afrontan mediante procedimientos pacíficos, como la negociación o la mediación
7	Actitudinal	<ul style="list-style-type: none"> - Institucional y socialmente, la diversidad del medio local se valora positivamente - Existe un respeto activo - La tolerancia es entendida y vivida como aceptación plena del diferente, incluso del opuesto
8	Identitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Con independencia de otras identidades y pertenencias, hay una clara identificación del conjunto de los moradores con la ciudad y/o sus barrios - Se tiene asumido un cierto grado de pertenencia local
9	Política	<ul style="list-style-type: none"> - Existen vías y medios para la potenciación de la acción de los sujetos - Hay procedimientos efectivos de acceso de los sujetos a aquellas informaciones normativas, de recursos, planificación, etc, que orientan y sitúan sus decisiones - Ser reconoce en diversas instancias y por los distintos actores que hay diversas perspectivas - Es práctica bastante habitual que se incluyan esas múltiples perspectivas en los debates locales

Tabla 3

INDICADORES CUALITATIVOS DE COEXISTENCIA

	Dimensión	Indicadores
1	Relacional	<ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones entre las personas con bagajes culturales diferenciados no son activas; se vive separadamente - Hay <i>endogamia relacional</i> - Escaso conocimiento de, e interés por, la cultura del otro - Entre quienes se perciben como diferentes apenas si hay vínculos interpersonales sólidos, esto es relaciones de amistad, visita, pareja, parentesco, asociación compartida
2	Normativa	- Se cumplen las normas básicas de deferencia, vecindad, etc. pero en el nivel mínimo de no perjudicarse.
3	Axiológica	- Los valores pueden ser divergentes pero se acepta esa situación mientras no haya conflicto
4	Participativa	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque hay una cierta participación de la población de origen extranjero y/o de las minorías étnicas en las instituciones locales y en la vida comunitaria, su participación principal se da en espacios propios (“étnicos”) - Se cohabita en los espacios públicos porque se coincide en ellos y por imperativo cotidiano, pero apenas hay relación alguna en ellos
5	Comunicacional	- La comunicación existente queda relegada al propio grupo de identificación, nacional, cultural, étnico, religioso o lingüístico.
6	Conflictual	<ul style="list-style-type: none"> - Se remite la buena relación a la mera inexistencia de conflictos, disputas y problemas. - Cuando surgen los conflictos no se abordan o se abordan mal
7	Actitudinal	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud neutra, ni positiva ni negativa, hacia la diversidad - Hay respeto, pero es un respeto más bien pasivo de dejar hacer, con nulo o poco interés por el Otro - La tolerancia se entiende y practica más bien como aguantar y soportar al Otro
8	Identitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Predomina la identificación y el sentido de la pertenencia con el propio grupo social y cultural - Es débil el sentido de pertenencia común a la ciudad, el barrio.

9	Política	<ul style="list-style-type: none">- Las vías y medios de potenciación de la acción de los sujetos están segmentadas por grupos etnoculturales- Los procedimientos de acceso a la información son también bastante diferenciados por grupos socioculturales- Ser reconoce formalmente la existencia de diversas perspectivas de los grupos socioculturales pero no se sitúan en el mismo plano de relevancia para las decisiones públicas.- No es habitual la inclusión de esas perspectivas diferenciadas en los debates locales
---	----------	---

Tabla 4

INDICADORES CUALITATIVOS DE HOSTILIDAD

	Dimensión	Indicadores
1	Relacional	<ul style="list-style-type: none"> - Alta incidencia en las relaciones sociales de la desconfianza, animadversión, evitación, no reconocimiento, culpabilización del otro - El otro es percibido como amenaza - No suele haber vínculos interpersonales (salvo quizás relaciones instrumentales); incluso se critica llegar a tenerlos, generalmente desde el grupo dominante y excluyente. - Domina la competencia sobre la cooperación - Se vive en espacios separados habiendo zonas marginadas y étnicamente diferenciadas (guetización) - Hay con frecuencia trato discriminatorio, desigual, según con quién se está tratando
2	Normativa	<ul style="list-style-type: none"> - Hay constante críticas infundadas a que <i>los otros</i> no cumplen las normas - El grupo hostil llega a no cumplir las normas democráticas de respeto y de trato igual
3	Axiológica (Valores)	<ul style="list-style-type: none"> - Constantes críticas infundadas a que <i>los otros</i> no comparten los valores básicos.
4	Participativa	<ul style="list-style-type: none"> - Se rechaza y trata de impedir que el otro participe de las instituciones y de la vida comunitaria - En los espacios públicos existe, o se crea con frecuencia, un ambiente de tensión y confrontación
5	Comunicacional	<ul style="list-style-type: none"> - Habitualmente, no hay comunicación con aquellos a quienes se rechaza - Cuando la hay, se manifiesta el mal tono, no siendo raro que se llegue a la descalificación y el insulto
6	Conflictual	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene conciencia de que hay conflictos latentes no resueltos e incluso se vive con frecuencia en el conflicto manifiesto y no bien regulado. - No hay paz social, ni siquiera paz pasiva de ausencia de incidentes.

7	Actitudinal	<ul style="list-style-type: none"> - Rechazo de la diversidad - No hay respeto ni tolerancia, ni siquiera en su sentido pasivo - De la actitud agresiva puede pasarse, y se pasa de hecho, a la agresión verbal e incluso a la física
8	Identitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Hay barreras a la identidad y pertenencia compartidas - Por parte de un sector considerable se habla de forma excluyente de <i>nuestra</i> sociedad, <i>nuestro</i> barrio, <i>nuestra</i> escuela, pues <i>ellos</i> o <i>los otros</i> no son parte de ella - No se pretende incluir a la minoría
9	Política	<ul style="list-style-type: none"> - Las vías y medios de potenciación de la acción de los sujetos no son ni comunes ni equiparables entre el grupo mayoritario/dominante y los grupos minoritarios/dominados - la acción democrática de lo sujetos minoritarios está negada o puesta en cuestión por la mayoría - No hay reconocimiento de la perspectiva del Otro sobre la vida social y la gestión de lo público

Instrumento Metodológico (2): Análisis DAFO con relación a la convivencia ciudadana e intercultural

La aplicación de la “rejilla” anterior habrá descubierto elementos de interés para el diagnóstico y habrá aportado qué y cuánto hay de convivencia, coexistencia y hostilidad en el ámbito local donde se está trabajando. Un segundo instrumento técnico, complementario al anterior, consiste en aplicar a ese entorno, y al conjunto de las experiencias que en él se producen, la metodología DAFO. A continuación, en las Tablas 5 a 8, se sugieren una serie de aspectos negativos y positivos que suelen estar presentes en los barrios con intensa diferenciación cultural y alta incidencia de inmigración. Estos elementos que suelen estar presentes están inferidos a partir de los aportados por los miembros de la Red CIEN (mediante los cuestionarios contestados, el trabajo en los seminarios de Falkenberg y Pisa y la documentación aportada) y a partir de los estudios realizados en distintas ciudades y barrios europeos.

Las tablas tienen un criterio orientativo y de facilitación del trabajo local. Para el manejo de este Instrumento Metodológico complementarios cada entidad o actor (una asociación, un departamento municipal de servicios sociales, una agencia de planificación urbana, etc) deberá

- considerar si los puntos débiles y fuertes, y las amenazas y oportunidades aquí señaladas desde una perspectiva general se corresponden con realidades locales, ajustándolas en lo que proceda y
- añadir todo aquello que existe en el entorno de actuación pero no figura en las tablas.

Tabla 5

ANÁLISIS DE LOS PUNTOS DÉBILES

DEL ENTORNO LOCAL CON RESPECTO A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA E INTERCULTURAL

DEBILIDADES
¿Qué aspectos débiles presenta el barrio de cara al logro de la convivencia ciudadana?

	Puntos débiles recurrentes	Su expresión local
1	Situaciones de pobreza y desigualdad social	Desigualdad en ingresos y posición socioeconómica Hacinamiento en las viviendas por la falta de recursos
2	Situaciones de marginación	Segmentos en situación de aislamiento Escasez o debilidad de las redes familiares, sociales e institucionales Espacios de marginación y delincuencia preexistentes
3	Precariedad jurídica	Sectores en situación de irregularidad (sin papeles)
4	Segregación espacial y residencial	Áreas de hiper concentración de los inmigrantes y/o minorías étnicas
5	Carencias en el desarrollo local y la calidad de vida	Demandas pendientes y expectativas de mejora no realizadas por parte de la población local mayoritaria

Tabla 6

ANÁLISIS DE LOS PUNTOS FUERTES

DEL ENTORNO LOCAL Y CON RESPECTO A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA E INTERCULTURAL

FORTALEZAS		
¿Qué aspectos positivos presenta el barrio de cara al logro de la convivencia ciudadana?		
	Puntos fuertes recurrentes	Su expresión local
1	Discursos y prácticas de aceptación e inclusión en la sociedad civil organizada	Declaraciones públicas en los espacios locales a favor de la inclusión Presencia de elementos discursivos en los textos y documentos locales.
2	Entidades trabajando por la inclusión	Presencia en el barrio de organizaciones sociales con trabajo en inclusión, interculturalidad, etc.
3	Políticas municipales y locales efectivas de integración, interculturalidad y ciudadanía	Existencia de planes municipales o distritales sobre esta materia
4	Participación cívica de inmigrantes y minorías	Participación de migrantes y miembros de minorías en entidades comunes a todos los vecinos Organismos y vías específicas de participación Participación en elecciones locales Ejercicio del voto en algunas otras decisiones locales

Tabla 7

ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS A FUTURO

EN EL CORTO, MEDIO O LARGO PLAZO DEL ENTORNO LOCAL Y CON RESPECTO A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA E INTERCULTURAL

AMENAZAS	
¿Qué riesgos hay en el barrio en cuanto a deterioro de la convivencia y desarrollo de la hostilidad?	

	Amenazas recurrentes	Su expresión local
1	Guetización	Simultaneidad del incremento de la población de origen extranjero y abandono de los autóctonos Hiperconcentración espacial, residencial , escolar
2	Emergencia de núcleos xenófobos locales	Ascenso del apoyo electoral en la zona a partidos o candidaturas xenófobas
3	Protestas y acciones de la población autóctona y/o desde la cultura dominante ante la expresión pública de la diversidad	Enfrentamientos por la construcción de mezquitas
4	Estigmatización del barrio como gueto de inmigrantes	Imagen negativa en los medios de comunicación

Tabla 8

ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES A FUTURO

EN EL CORTO, MEDIO O LARGO PLAZO DEL ENTORNO LOCAL Y CON RESPECTO A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA E INTERCULTURAL

OPORTUNIDADES		
¿Qué posibilidades y nuevas opciones se presentan en el barrio a partir de su diversificación sociocultural y cómo aprovecharlas para el fomento de la convivencia?		
	Oportunidades recurrentes	Su expresión local
1	Dinamización comercial del barrio	Impactos positivos de la red de establecimientos comerciales gestionados por vecinos de origen extranjero
2	Enriquecimiento cultural	Proliferación de actividades culturales diversas a partir de la presencia de vecinos inmigrados
3	Paso del barrio a la agenda pública de desarrollo local	Ubicación preferencial del área y su desarrollo socioeconómico en los planes municipales y extramunicipales
4	Convertirse en icono y ejemplo de interculturalidad y cosmopolitismo	Imagen externa del barrio como barrio de convivencia intercultural

2.- Metodología de intervención

A partir del diagnóstico de la situación y de su seguimiento procede abordar ahora cómo diseñar la intervención para el fomento de la ciudadanía y del civismo intercultural. La metodología de la RED CIEN debe ser útil para dos cosas:

A) Para darle un contenido de promoción de convivencia ciudadana e intercultural a los *proyectos ya existentes* y a los que puedan implementarse en el futuro, y en cualquiera de los ámbitos de la intervención social como pueden ser la vivienda, el empleo, las políticas culturales, de juventud, de mujer, etc.

B) Para poner en marcha *nuevos planes, programas o proyectos específicos* de convivencia en un determinado lugar.

Tanto para una como para otra finalidad, se proponen dos instrumentos. Por una parte, un **Cuadro o Matriz de conjunto de la intervención** dirigida a qué suprimir, evitar, conservar y fomentar. Por otra parte, un **Procedimiento o protocolo específico** para trabajar alguna de las dimensiones de la convivencia, como pueden ser las normas (dimensión 2) o la participación (dimensión 4). Uno y otro instrumento debieran ser útiles tanto si se quiere dotar de contenido convivencial a una acción en un determinado ámbito, como por ejemplo alojamiento, como si lo que se quiere es diseñar y realizar acciones directamente enfocadas al ámbito de la convivencia. Este cruce de posibilidades se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4

Matriz de intersección entre finalidades y dispositivos metodológicos de intervención

			EJE 1	EJE 2
			Cuadro de conjunto	Protocolo específico
			Qué suprimir, evitar , conservar, fomentar	Cómo trabajar en alguna de las dimensiones de la convivencia
FINALIDAD 1	Proyectos de cualquier ámbito de intervención	Vivienda Empleo Juventud Mujer Seguridad ciudadana, etc		
FINALIDAD 2	Proyectos particulares de promoción de convivencia	General Normas, resolución de conflictos, identidades, etc.		

Lo que se propone no es la matriz del proyecto en sí, esto es algo que lógicamente deberá hacer cada entidad según su marco institucional, normativa, trayectoria, recursos humanos y económicos, etc. Lo que se propone es que la RED CIEN se dote de unos dispositivos metodológicos de intervención que permitan incorporar la temática de la convivencia a lo que ya se viene haciendo o a lo que se va a ir desarrollando, recursos metodológicos de acción planificada que deben estar fundamentados en el marco conceptual expuesto y basados en un determinado diagnóstico cuyas líneas se han expuesto.

Instrumento Metodológico (3).- Matriz general: Suprimir, evitar, consolidar y fomentar

A la hora de intervenir socialmente desde la perspectiva de la convivencia cívica pueden y deben llevarse a cabo políticas, iniciativas y medidas de distinto tipo. ¿Cómo agruparlas? A continuación se sugiere hacerlo sobre la base de una tipología de cuatro grandes grupos de acciones, correspondientes a: 1) qué aspectos negativos se han de superar en la localidad, 2) qué realidades negativas se quieren evitar, 3) qué cosas parece conveniente conservar y finalmente 4) qué escenarios de futuro se quieren lograr⁸.

Inspirándonos en esa clasificación, hemos visto útil – quizás por su similitud con las categorías del DAFO anteriormente considerado- distinguir cuatro conjunto de sugerencias: las ideas para superar los aspectos negativos analizados más arriba, (epígrafe que rotularemos bajo *políticas de lucha contra la desigualdad*), ideas para evitar lo que puede prender (o *políticas de prevención*), propuestas para consolidar lo positivo que ya existe (o *políticas de fortalecimiento*) y posibles iniciativas para fomentar lo que aún no existe pero que deseamos transmitir a la generaciones venideras (*políticas de creación de ciudadanía*).

⁸ Al hacer esta propuesta nos hemos basado en concepciones no occidentales, concretamente algunas aportaciones de la filosofía budista. . En la tradición budista, y particularmente en la práctica de la meditación vipassana, se distinguen cuatro estados mentales en los seres humanos: los perjudiciales y presentes (que hay que *suprimir*), los perjudiciales que pueden sobrevenir (que hay que *evitar*), los beneficiosos que están presentes (que hay que *conservar*) y los beneficiosos que podrían venir (que hay que *fomentar*).

Tabla 9

Matriz general para el diseño de la intervención

	NEGATIVO	POSITIVO
PRESENTE	SUPERAR	CONSERVAR
	Superar la hostilidad existente y transformarla al menos en coexistencia	Preservar la convivencia y la coexistencia existente, impidiendo que degeneren en hostilidad
	<i>Políticas de lucha contra el racismo y la xenofobia</i>	<i>Políticas de fortalecimiento cívico</i>
FUTURO	EVITAR	FOMENTAR
	Prevenir la pérdida de la coexistencia y su transformación en hostilidad	Mejorar la coexistencia, transformándola en convivencia
	<i>Políticas de prevención</i>	<i>Políticas de creación de ciudadanía</i>

Una vez perfilada la matriz general la clave está en cómo aplicarla. Tomemos por ejemplo una determinada intervención, por ejemplo en el campo de la vivienda:

Tabla 10

Aplicación de la matriz general a un ámbito concreto: la vivienda

	NEGATIVO	POSITIVO
PRESENTE	SUPERAR	CONSERVAR
	Medidas para superar las dificultades y desigualdades en el acceso a la vivienda Luchar contra las prácticas y situaciones de abuso por parte de determinados propietarios Medidas contra el hacinamiento	Identificar buenas prácticas, difundirlas y valorarlas positivamente
	Mostrar el coste social y ciudadano de esas situaciones Señalar la imposibilidad de convivencia en ese contexto	Mostrar lo positivo de ello para la convivencia social
FUTURO	EVITAR	FOMENTAR
	Medidas contra la hiper concentración espacial y la guetización Medidas contra la segregación residencial	Políticas de igualdad en el acceso a la vivienda
	Incorporar esas medidas en las políticas generales de prevención	Concienciar sobre la aportación de ello a la creación de ciudadanía

Nuevamente, hay que insistir en el hecho de que, como los anteriores, este tercer instrumento metodológico propuesto no está pensado para ser aplicado mecánicamente. Por el contrario, cada entidad debe trabajar con ello aplicándolo al marco local creativa y críticamente. La siguiente preguntas peden estimular esa labor de diálogo, reflexión y trabajolocal:

1.- ¿Es útil este instrumento metodológico? ¿Lo es para incorporar componentes de convivencia a una determinada política, por ejemplo de calidad de vida y acceso a los recursos?

2.- ¿Qué ejemplo puede ponerse de ello en el marco local donde trabaja cada entidad?

2.- ¿Qué se modificaría, suprimiría o añadiría?

Instrumento Metodológico (4).- Protocolo específico: La promoción de las dimensiones de la convivencia

El enfoque expuesto para la intervención social orientada a la promoción de la convivencia ciudadana e intercultural – basado en la consideración general de los tres modos de sociabilidad (convivencia, coexistencia y hostilidad), la transformación de uno en otro, y lo que hay que superar, conservar, evitar y fomentar - se complementa con el que se expone ahora, basado en la *realización de acciones en todas o en alguna de las dimensiones de la convivencia.*

Tanto al darle enfoque de convivencia a un proyecto de cualquier ámbito, ya en marcha o por iniciar, como si se diseña un proyecto específico de promoción de la convivencia ciudadana e intercultural se trabajará sobre cada una de las dimensiones de la convivencia, respecto a las cuales se formula la orientación general en la tabla 11:

Tabla 11

Instrumentos de intervención (2)**Realización de acciones en todas o en alguna de las dimensiones de la convivencia**

	DIMENSIONES DE LA CONVIVENCIA
1	Promover la relación social de hecho y su carácter positivo entre los actores involucrados en el barrio
2	Promover el respeto a las normas de la comunidad vecinal, la adaptación de la normativa que proceda y la generación participativa de nuevas normas
3	Promover actitudes de respeto o tolerancia activa en el espacio social y específicamente en los que se refiere al minoritario, foráneo o recién llegado
4	Promover valores compartidos y no solo el respeto a los valores específicos
5	Promover la participación ciudadana en el barrio
6	Promover la comunicación social e intercultural entre los vecinos y otros actores
7	Promover la gestión pacífica de la conflictividad en el barrio, impulsando sistemas de regulación como la mediación comunitaria e intercultural
8	Promover la identidad local y cívica, así como el sentimiento compartido de pertenencia al barrio
9	Promover la democracia local

La metodología se concreta en abordar **cuatro pasos en cada dimensión**: primero, delimitar el ámbito de trabajo de que se trate, por ejemplo, la participación ciudadana; segundo, formular los objetivos generales y específicos que se tratan de alcanzar en ese campo de acción local; tercero, las líneas de actuación, especificando qué iniciativas, actividades y medidas van a ponerse en marcha de cara al logro de esos objetivos y cuarto, formular indicadores cualitativos y cuantitativos para la evaluación del grado e impacto del cumplimiento de esos objetivos y realización de actividades:

Tabla 12

Pasos para el trabajo en una o varias dimensiones de la convivencia

Paso	Contenido general	Detalle
1	Delimitación del ámbito	Especificar porqué y cómo en ese aspecto de la vida local puede impulsarse la convivencia ciudadana
2	Formulación de objetivos	Especificar cómo el logro de esas metas generales y específicas se vinculan al desarrollo de la convivencia, ciudadanía, interculturalidad y democracia
3	Identificación de líneas de actuación	Especificar cómo en cada una de ellas se potencia lo relacional, normativo, actitudinal, valores, etc.
4	Indicadores	Especificar cómo esos indicadores pueden servir al seguimiento, medición y evaluación del impacto sobre la mejora la convivencia

Ejemplo:

A continuación se expone, muy esquemáticamente, un ejemplo de cómo opera esta herramienta metodológica. Supongamos que en un determinado barrio de Barcelona, Pisa, manheim, Falkenberg o Satrosdat, por tomar las ciudades asociadas en el proyecto CIEN, se quiere trabajar lo relativo a la conflictividad social, esto es se quiere abordar el la dimensión número 6 de las identificadas en la Tabla 1 (pueden verse indicadores al respecto en las tablas 2, 3 y 4). Demos, muy en resumen, los cuatro pasos sugeridos:

Delimitación del ámbito de trabajo

La convivencia *es* también conflicto y de ahí que una de las políticas locales e iniciativas de la sociedad civil deber ir orientadas a la *gestión positiva, pacífica y participativa del conflicto*. Se trata de trabajar en tres campos: la *prevención*, la *regulación* y la *resolución de los conflictos*.

Objetivos

Objetivo general:

* Lograr expandir y consolidar en el marco local una *cultura cívica del conflicto*

Objetivo específicos:

- a) Evitar el estadillo en el barrio de conflictos interraciales o interétnicos con componentes violentos
- b) Lograr que la conflictividad local, una vez que se manifieste, no se desregule, sino que trascurra por los cauces democráticos, institucionales, normativos y pacíficos
- c) Aumentar la conciencia social sobre la necesidad y conveniencia de abordar la conflictividad en el barrio de forma pacífica, positiva y participativa

Líneas de actuación

El logro de esa *cultura cívica del conflicto* puede fomentarse desde la política local a partir de las siguientes tres líneas de actuación:

- a) *Análisis permanente y aprendizaje* de la conflictividad latente y manifiesta en el marco local
- b) Impulso de *sistemas alternativos de resolución pacífica de conflictos*, especialmente la mediación, estableciendo servicios de mediación comunitaria, familiar y/o intercultural
- c) Diseño y aplicación de *protocolos de actuación ante incidentes graves* de conflictividad

Indicadores

Cualitativos:

- Acciones formativas en materia de prevención y resolución de conflictos
- Acciones de sensibilización
- Acciones de prevención
- Puesta en marcha de Servicios de Mediación
- etc

Cuantitativos:

Número o cantidad de:

- Incidentes conflictivos
- Delitos
- Mediadores/as trabajando en el barrio
- Acciones mediadores llevadas a cabo
- Otros profesionales que intervienen en conflictos locales
- Cursos sobre conflictividad y su gestión
- Horas de formación en gestión de conflictos
- etc

De nuevo cerramos este epígrafe con algunos interrogantes para estimular el diálogo, la reflexión y el trabajo local con respecto a este Instrumentos de intervención (2)

“Realización de acciones en todas o en alguna de las dimensiones de la convivencia”:

1.- ¿Es útil este otro instrumento metodológico? ¿Lo es para incorporar componentes de convivencia a una determinada política, por ejemplo de calidad de vida y acceso a los recursos? ¿Lo es para diseñar un programa o proyecto específico de convivencia ciudadana e intercultural en el área de trabajo de cada entidad?

2.- ¿Puede ponerse algún ejemplo de cómo se está trabajando – directa o indirectamente- algunas de esas dimensiones?

3.- ¿Qué se modificaría, suprimiría o añadiría en lo sugerido?

BIBLIOGRAFIA CITADA

BECKER, H. S. (1977) *Uma teoria da Ação Coletiva*. Rio de Janeiro- Brasil: Zahar Editores.

BERGER, P. (1999) *Los limites de la cohesión social. Conflictos y mediación en las sociedades pluralistas*. Barcelona: Galaxia, Gutemberg – Circulo de Lectores

DA MATTA, R. (2002) *Carnavales, malandros y héroes: hacia una sociología del dilema brasileño*. Fondo de Cultura Económico; México. 2002.

DURKHEIM, E. (1985) *La división del trabajo social*. Planeta Agostini. Barcelona

GIMÉNEZ, C. (2005) “Convivencia: Conceptualización y sugerencias para la praxis”. Cuadernos *Puntos de Vista*, Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid.

GIMÉNEZ, C. (1997 y 2000) *Guía sobre Interculturalidad*. Primera parte: “Fundamentos conceptuales”. Segunda parte. “El enfoque intercultural en las políticas públicas para el desarrollo humano sostenible”. Colección Cuadernos Q’anil, números 1y 2. Proyecto de “Interculturalidad, políticas públicas y desarrollo humano sostenible”. PNUD – Guatemala.

GIMÉNEZ, C. (2003) *Qué es la inmigración*. RBA editores. Barcelona.

GLUCKMAN, M. (1963) *Essais on the Ritual in of Social relations*. Machester University Press, Manchester.

LUCAS. J. DE (...)

MALGESINI, G. (2006) “El proceso de selección de Buenas Prácticas en la Inclusión Social 2005-2006”. Publicaciones de La Cruz Roja Española. Investigación Social e Inclusión. “Acciones para la Inclusión: Buenas Prácticas y Talleres de Participación”. Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Dirección General de Inclusión Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

OCHAÍTA E., ESPINOSA, M. A. “Children’s Participation in Family and School Life. A Psychological and Developmental Approach”. *The International Journal of Children’s Rights*, vol. 5 (3). Páginas 279-297.

REYZÁBAL, M. V. y otros (2007) *Convivencia, conflicto y diversidad: propuestas didácticas para trabajar la convivencia en contextos diversos*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación.

SUÁREZ, L. (1999) “Fronteras y ciudadanía: nuevos desafíos de un viejo modelo desde una perspectiva antropológica”. En: E. Martín y S. de la Ojeda (eds) *Repensando la ciudadanía*. Sevilla: Fundación el Montes.

ANEXO

IDEAS PARA EL DESARROLLO DEL INSTRUMENTO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN (2)

Extracto del artículo

“Políticas locales en torno a la convivencia ciudadana”

(Carlos Giménez Romero *Migrainfo*. Diputación de Barcelona. 2006)

DIMENSIONES DE LA CONVIVENCIA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1.- Dimensión relacional

La convivencia es relación positiva, no bastando el respeto pasivo ante el desconocido: las entidades locales deben volcarse en la consecución de una interacción positiva entre sus miembros. Para no ser espectadores de la coexistencia imperante, autoridades y equipos municipales deben aprovechar sus actuaciones para fomentar espacios de encuentro y conocimiento de los ciudadanos y vecinos, facilitando el conocimiento directo y mutuo de quienes se ven como diferentes por su origen, nacionalidad, pautas culturales, apariencia física, identidad étnica, lengua o confesión religiosa.

Algunas líneas de actuación en este campo pueden ser:

- Aprovechamiento de las políticas del municipio - culturales, educativas y otras - para fomentar esos espacios de interrelación positiva
- Establecer encuentros periódicos de representantes de las minorías con las autoridades municipales
- Organizar mesas y plataformas temáticas donde los miembros de la comunidad y las personas con bagajes culturales diferenciados se conozcan y dialoguen
- Promover en los medios locales de comunicación el conocimiento del otro y el diálogo con el otro, apoyando con decisión a periódicos y radios comunitarias en este sentido

2.- Dimensión normativa

En una sociedad democrática, se convive respetando las reglas del juego. Las entidades locales deberán dar ejemplo al tomarse en serio las normativas más generales - como los Derechos Humanos y la Constitución- y las más propias y cercanas, como las ordenanzas municipales. Ello conlleva no solo velar porque se cumplan las normas, sino también la preocupación para que se conozcan y el esfuerzo para adecuarlas al cambio sociocultural.

Líneas de trabajo que beneficiarán el logro de la convivencia pueden ser:

- Revisión periódica de la normativa local para asegurar que no es discriminatoria y está ajustada al entorno multicultural, a la presencia de vecinos inmigrantes y a la configuración de nuevas relaciones sociales e interétnicas.

- Difusión adecuada de la normativa entre los ciudadanos y vecinos, utilizando procedimientos adecuados escritos y orales, y traduciendo la información cuando sea necesario a las lenguas habladas en la localidad
- Tener organizado un sistema de observación de situaciones y prácticas nuevas, potenciando el desarrollo normativo que fuera necesario (nuevo uso de los espacios públicos, ajuste de criterios y baremos en ayudas sociales, etc.)

3.- Dimensión axiológica

La valiosa convivencia se asienta sobre todo en los valores compartidos. Los miembros de una comunidad donde predomina la convivencia valoran la democracia, el estado de derecho, la igualdad de trato, el imperio de la ley, la participación, la solidaridad.

Entre las muchas vías de trabajo en este campo, se puede indicar:

- Dar ejemplo, de respeto y tolerancia, desde los órganos de gobierno locales e instituciones públicas
- Apoyo decidido a iniciativas de educación en valores, incorporando elementos aportados desde la educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad
- Referencia a estos valores en las declaraciones públicas de los responsables institucionales y líderes sociales

4.- Dimensión participativa

La convivencia hay que hacerla, fabricarla una y otra vez. No solo es necesaria la participación social para lograrla y mantenerla, sino que la convivencia *es* participación, pues se manifiesta en la comunicación y el diálogo, en la interlocución y la negociación, en la corresponsabilidad.

Para fomentar esa participación ciudadana pueden y deben hacerse muchas cosas; centrándonos en la cuestión migratoria y los contextos multiculturales, resaltaremos:

- Exigir desde las instancias locales, el voto de los residentes extranjeros en las elecciones municipales
- Organizar sistemas de elección directa de mesas, foros y plataformas locales, incorporando ya a los inmigrantes en los sistemas de elección y representación
- Acciones para la incorporación de las personas de origen extranjero a las instituciones y vías de participación política y social: partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos, etc.
- Favorecer el asociacionismo inmigrante - con sus funciones de representación, reivindicación, servicios, intermediación, etc - aportando medios (formación, locales, etc) y reconociendo el papel de interlocutores que deben tener.

5.- Dimensión comunicacional

Si la entidad local quiere ir más allá de la mera coexistencia deberá estimular una política imaginativa de comunicación social, no en el sentido de trasladar bien a los vecinos lo que se hace por las instituciones sino impulsando la comunicación efectiva entre las gentes, entre los pobladores y vecinos.

También aquí son innumerables las vías de actuación; solo las ejemplificaremos:

- Promoción de foros de diálogo donde los participantes se acostumbren a discutir, llegar a acuerdos, hacer propuestas
- Organización de sesiones abiertas y asambleas comunitarias– pensando en los “concejos abiertos” de antaño - donde las inquietudes se hacen públicas y compartidas

6.- Dimensión conflictual

Como la democracia y la vida social misma, la convivencia no solo es difícil sino que *es* conflicto, de ahí que una de las políticas locales claves es la referente a la *gestión positiva, pacífica y participativa del conflicto*.

La política local debe impulsar una *cultura cívica del conflicto* y puede concretarse en:

- Análisis permanente y aprendizaje de la conflictividad latente y manifiesta
- Impulso de sistemas alternativos de resolución de conflictos, especialmente la mediación, estableciendo servicios de mediación comunitaria, familiar, intercultural
- Diseño de protocolos de actuación ante incidentes graves de conflictividad y violencia

7.- Dimensión actitudinal

Dime las actitudes imperantes en una determinada colectividad y te diré qué relaciones predominan en ella: hostilidad, coexistencia o convivencia. Los comportamientos de convivencia procederán en buena medida de las actitudes de respeto y tolerancia, de diálogo y búsqueda del acuerdo, de la voluntad de inclusión. En el ambiente social y en la vida cotidiana deberá haber tolerancia bien entendida, no desde el dominio o el paternalismo, y buenas dosis de respeto, no desde la indiferencia sino desde el interés por el otro.

La mejora de las actitudes de responsables, funcionarios, técnicos, líderes, vecinos en general, debe buscarse a través del conjunto de la actuación municipal, yendo en esta línea:

- Acciones informativas, formativas y sensibilizadoras dirigidas a funcionarios y técnicos municipales para la promoción de esas actitudes
- Premios municipales para iniciativas o comportamientos que respondan a esas actitudes

8.- Dimensión identitaria

La convivencia local exige identidad local. Una identidad entendida como aprecio y gusto, e incluso como cariño y amor, a la ciudad o pueblo donde se vive, pero no como localismo exacerbado, cerrazón frente al foráneo, chauvinismo. Una identificación que deberá ser plural en su forma de ser sentida, expresada y vivida.

- Incluir en las políticas y documentos programáticos locales un llamado a que todos y todas son ciudadanos de la localidad
- Estímulo del sentido de pertenencia compartido a la comunidad local, al barrio.